

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº 089 PERIODO LEGISLATIVO 2016

EXTRACTO URRUTIA GRISELDA NOTA SOLICITANDO HACER UNA
EXTENSIÓN DE LA LEY DE EXPROPIACIÓN Nº 847

Entró en la Sesión de: _____

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____



Rio Grande, 12 de mayo de 2016

Sr: Presidente de la Legislatura de la Prov. De Tierra del Fuego A e I del A S

Vice Gobernador Juan Carlos Arcando

C.C:

Legisladores UCR

Pablo Blanco

Liliana Martinez Allende

Oscar Rubinos

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO Nº	27 MAY 2016	HORA
941		13:27
FIRMA		

Legisladores MPF

Damian Löffler

Cristina Boyadjian

Monica Urquiza

Pablo Villegas

07 JUN 2016	
089	120

Legisladores FPV

Miriam Martinez

Andrea Freitas

Federico Bilota

Angelina Carrasco

Ricardo Romano

Ricardo Furlan

Marcela Gomez

Daniel Harrington

Legislatura Provincial Delegación Rio Grande	
ANDREA FREITAS	
HORA	REGISTRO Nº
24 MAYO 2016	187
Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo DELEGACIÓN RIO GRANDE	

Su Despacho

De nuestra consideración:

BARRIO
10 DE NOVIEMBRE
PRESIDENTA
Gonzalez Susana Beatriz

[Handwritten signature]
Silvina Silveira
B° 15 de Octubre B°

[Handwritten signature]
Panti Mirian
B° Unido.
15567869

[Handwritten signature]
Marina Mabel Fogado
Presidenta
B° 22 de Julio

Presidente del B° Argentino
NOVA Rodolfo Antonio
D.N.I: 17.258.141

Pase Sec. Parlamentaria.

[Handwritten signature]
Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo



Nos dirigimos a Ud/es a los efectos de solicitarle/s, tengan a bien, hacer una extensión de la ley de Expropiación N°847, incluyendo a 18 lotes aproximadamente del Barrio 22 de Julio ubicados en sectores de los macizos 51, 52, 53 de la sección K de la ciudad de Rio Grande, incluyendo partida específica para el pago de la misma.

El pedido se basa específicamente en que los lotes antes mencionados se encuentran fuera de esta, sin saber a ciencia cierta si se encuentran en el macizo 63 o 68 de la misma sección, ya que en el sector se está llevando a cabo una obra de infraestructura básica (redes de agua, cloaca y pluviales) dentro del programa Nacional para el hábitat "Padre Mugica", haciendo hincapié que las familias que allí moran llevan aproximadamente viviendo en el sector 8 (ocho) años.

Haciendo mención que al momento de elaborarse la ley mencionada no se hizo un trabajo de agrimensura previo para definir límites específicos y se basó en las planchetas catastrales con la que se trabajaba desde la Dirección de Tierra y Hábitat y catastro. Sin definir exactamente los límites.

Al día de la fecha está el IPV trabajando con los límites y es desde ahí donde surge que estos lotes están fuera de los macizos expropiados, viéndose afectados ya que están en terrenos privados, pudiendo quedar sin los servicios y ley, por la que se ha trabajado tanto tiempo, para poner en igualdad de condiciones a los vecinos del sector basados en la inclusión social.

Es por ello que se solicita tratamiento urgente.

Solicitando una reunión a la brevedad en la ciudad de Rio Grande ya que para nosotros nos genera un problema grave dirigirnos a la ciudad de Ushuaia, provocando que debamos faltar a nuestros trabajos único sustento familiar, además de un costo económico elevado.

Sin más nos despedimos de Ud/es, quedando a la espera de una pronta respuesta favorable, muy atte.

B° Argentino

Rodolfo Nova

B° El Mirador

Luis Barrera

B° Provincias Unidas

Raúl Chávez

Urrutia Griselda
B° Los Fueguinos

SILVEIRO PARÍ
Pte. B° RECONQUISTA -

José Riquelme
26740050

BARRIO
10 DE NOVIEMBRE
PRESIDENTA
Gonzalez Susana Beatriz

Silvano S. S. S.
B° 15 de Octubre B°

Tanti Miriam
B° Unido.
15567809

Marina Mabel Fogado
Presidenta
B° 22 de Julio

Presidente del B° Argentino
NOVA Rodolfo Antonio
D.N.I.: 17.268.141